



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.) /

SALTA, 09 FEB. 1993

RES. H. N° 008-93

Expte. N° 4.007-93

VISTO:

La Res.H.N° 001-93 por la que se designa a la Lic. Marcia María Baranovsky; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el Artículo Primero de dicha Resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución H.N° 001-93 el que quedará redactado en los siguientes términos:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Marcia María BARANOVSKY, D.N.I.N° 10.616.954, como Profesor Visitante, investigadora del CEPIHA por el término de un mes a partir del día 1° de febrero de 1993.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad y CEPIHA.-

mz

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

